



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **28/02/2023**

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Revisión de la Política de Calidad

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU, se recoge en tres documentos principales:

- I. Compromiso del Equipo de Dirección con la Gestión de la Calidad (Aprobado en reunión de Equipo de Dirección de 22 de marzo de 2012)
- II. Compromiso de la Junta de Facultad con la Gestión de la Calidad (Aprobado en Junta de Facultad de 26 de marzo de 2012)
- III. Reglamento de la Comisión de Calidad (Aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de Octubre de 2010)

Los fundamentos plasmados en estos documentos, respaldados siempre por la Junta de Centro, han ido llevando a la facultad por el camino de la gestión conforme a criterios de calidad:

- La elaboración de la Misión-Visión-Valores
- La elaboración del Plan Estratégico
- La creación y actualización de un mapa de procesos y despliegue de la gestión por procesos

El compromiso adquirido ha facilitado la adaptación al programa AUDIT, en línea con la dinámica de compromiso con la calidad.

Revisión de la política de calidad

Como se ha explicado en la presentación del informe, en junio de 2022 se produjo un relevo en el Equipo Decanal. El nuevo Equipo Directivo y también la nueva persona al cargo del Vicedecanato de Calidad e Innovación, sigue comprometido con la calidad y la mejora continua.

En primer lugar, se está realizando una revisión exhaustiva del SIGC del centro y se introducirán cambios para actualizarlo (links, puesta al día de algunos ejes estratégicos para alinearlos con el Plan Estratégico actual de la UPV/EHU...). Sin embargo, no se introducirán cambios en el mapa de procesos del centro, porque ha demostrado su eficacia a lo largo de los últimos años. Igualmente, el reparto de responsabilidades de los procedimientos del centro resulta efectivo ya que permite realizar las tareas de gestión con eficiencia.

El centro, además, mantiene un estrecho contacto con el KEIZ/SCEI para cumplir con los objetivos que el servicio marca y para empezar a prepararse para la renovación de la acreditación del centro respecto a la implantación del SIGC de 2025. De hecho, se tiene pensado solicitar una evaluación por parte del KEIZ/SCEI del SGIC del centro a lo largo de 2023 o 2024. La nueva persona al cargo del Vicedecanato de Calidad e Innovación realizó el "Taller de formación de evaluadoras y evaluadores internos de la UPV/EHU" organizado por el KEIZ/SCEI de la UPV-EHU para poder revisar con criterios actualizados el sistema de gestión del centro de cara a una evaluación externa.

Se llevará a la Junta de Centro del 28.02.2023 el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad. Se ha respetado en su mayoría el aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de octubre de 2010, pero se ha modificado el articulado para poder incluir a los/las directores/as de los másteres en la Comisión de Calidad y para matizar la creación de una subcomisión para Docentiaz y los/las representantes que la compondrán.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Tabla de responsabilidades por procedimientos

1. PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.0.1, Política y objetivos de calidad	Decano/a	Comisión de Calidad Equipo Decanal Junta de Centro
1.0.2, Planificación Anual	Decano/a	Comisión de Calidad Junta de Centro Equipo Decanal
1.0.3, Cambio de equipo Decanal	Secretario/a Académico/a	Junta de Centro Equipo Decanal
1.1.1, Planificación de Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Comisión de Plan de Estudios/Titulación Coordinadores de grado Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Departamentos Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Junta de Centro Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Secretario/a Académico/a Comisión de Calidad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Plan de Estudios/Titulación Coordinadores de grado Decano/a Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Pintura Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefe de negociado PDI Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Secretario/a Académico/a Equipo Decanal Decano/a

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Junta de Centro Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
--	--	---

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1, Captación de alumnado	Secretario/a Académico/a	Coordinadores de grado PDI Alumnado Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Pintura
2.1.2, Acogida al alumnado	Secretario/a Académico/a	Alumnado Colaborador Jefe/a de Administración Secretario/a Académico/a PAS Conserjería Equipo Decanal
2.2.1, Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Equipo Decanal Departamentos Vicedecano/a de Ordenación Académica Junta de Centro
2.2.2, Desarrollo docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Pintura Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Ordenación Académica Departamentos PDI Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Alumnado Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Equipo Decanal Junta de Centro Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Comisión de Plan de Estudios/Titulación Secretario/a Académico/a

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

		Responsable Master Universitario en Pintura Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función PDI Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
2.2.4, Movilidad del alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Secretari@ RR Internacionales Junta de Centro Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Decano/a
2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Secretario/a Académico/a Secretaría Departamentos Comisión de Trabajo de Fin de Grado Jefe de negociado PDI Junta de Centro Alumnado Equipo Decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica
2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Vicedecano/a de Extensión Universitaria Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Coordinadores de grado Técnico/a de centro Comisión de extensión universitaria Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función PDI Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
2.3.2, Prácticas e inserción laboral	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	PDI Vicedecano/a de Extensión Universitaria Técnico/a de centro

3. GESTIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.1, Acogida de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a Departamentos
3.1.2, Gestión de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a Decano/a Departamentos Secretaría
3.1.3, Reconocimientos	Decano/a	Secretario/a Académico/a Jefe/a de Administración Decano/a
3.1.4, Movilidad de PDI y PAS	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	PDI

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

		Secretari@ RR Internacionales Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Decano/a Departamentos PAS
3.2.1, Gestión Presupuestaria	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Junta de Centro Jefe/a de Administración
3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Jefe/a de Administración Servicios Centrales Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio
3.2.3, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Conserjería Jefe/a de Administración
3.3.1, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Ordenación Académica Jefe/a de Administración Equipo Decanal Jefe de negociado Secretaría
3.3.2, Actas	Jefe de negociado	Secretario/a Académico/a Junta de Centro PDI Jefe de negociado Secretaría
3.3.3, Becas, certificados y títulos	Jefe de negociado	Secretaría Secretario/a Académico/a Jefe de negociado tutor de beca

4. COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Vicedecano/a de Extensión Universitaria Jefe/a de Administración Técnico/a de centro
4.0.2, Comunicación administrativa	Técnico/a de centro	Jefe/a de Administración Técnico/a de centro Secretaría Jefe de negociado Secretario/a Decano/a

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Gestores de todos los procesos y procedimientos Vicedecano/a de Ordenación Académica Decano/a Coordinadores de grado Comisión de Calidad

		Equipo Decanal
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración	Equipo Decanal Jefe/a de Administración Vicedecano/a de Ordenación Académica Conserjería Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Decano/a
5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Calidad
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Tutores de formación continua
5.1.2, Formación continua PAS	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Jefe/a de Administración Decano/a
5.2.1, Evaluación de la docencia	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Comisión de Calidad Grupos de mejora Vicedecano/a de Ordenación Académica
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Calidad Equipo Decanal

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501460

Código Titulación : GENART

Denominación del Grado : Arteko Gradua / Grado en Arte

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/arteko-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-arte>

Código RUCT : 2501461

Código Titulación : GCONSE

Denominación del Grado : Kultura Ondareen Kontserbazio eta Zaharberritzeari buruzko Gradua / Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/kultura-ondareen-kontserbazioa-eta-zaharberritzea-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales>

Código RUCT : 2501462

Código Titulación : GCREAC

Denominación del Grado : Sorkuntza eta Diseinuko Gradua / Grado en Creación y Diseño

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/sorkuntza-eta-diseinuko-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-creacion-y-diseno>

MÁSTERES

Código RUCT : 4313945

Código Titulación : MACTPE

Denominación del Máster: Arte Garaikide Teknologiko eta Performatiboa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/arte-garaikide-teknologiko-performatiboa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-arte-contemporaneo-tecnologico-performativo>

Código RUCT : 4312995

Código Titulación : MCERAF

Denominación del Máster: Zeramika: Artea eta Funtzioa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Cerámica: Arte y Función

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zeramika-artea-funtzioa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ceramica-arte-funcion>

Código RUCT : 4313038

Código Titulación : MCYXAC

Denominación del Máster: Arte Garaikidearen Kontserbazioa eta Erakusmoldeak (CYXAC) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/arte-garaikidearen-kontserbazioa-erakusmoldeak-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-conservacion-exhibicion-arte-contemporaneo>

Código RUCT : 4312002

Código Titulación : MINCRA

Denominación del Máster: Ikerketa eta Sormena Artean Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación y Creación en Arte

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-sormena-arte-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-creacion-arte>

Código RUCT : 4313948

Código Titulación : MPINTU

Denominación del Máster: Pintura Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Pintura

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/pintura-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-pintura>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

1. PLANIFICACIÓN

1.1 Planificación de Titulaciones

1.1.1, Planificación de Titulaciones

Código de la acción: 20-FBBA-MET-21

Creación del Doble Grado en Arte y en Creación y Diseño

Creación del Doble Grado en Arte y en Creación y Diseño.

La idea de este doble grado nace de la constatación de que hay alumnado que finaliza el Grado en Arte y posteriormente se matricula del del Creación y Diseño y viceversa.

Para que el alumnado no tenga que cursar 6 años o más, se plantea el doble grado con una duración de 5 curso académicos.

Responsable: Comisión de Plan de Estudios/Titulación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/12/2021

Medidas adoptadas

Para analizar las posibilidades de este Doble Grado se reúne la Comisión de Plan de Estudios y eleva una propuesta a la Junta de centro. Ésta lo aprueba en sesión de .

La propuesta se envía a la Dirección de Estudios de Grado para su estudio. Nos realizan una serie de indicaciones que debemos modificar para que cumpla los requisitos establecidos para los dobles grados. Modificamos y enviamos la nueva propuesta. Al final se desestima por el informe negativo de Dirección de Plantilla Docente. Desde la Dirección de Estudios de Grado nos indican que nos enviarán una propuesta de una pasarela entre ambos grados.

La propuesta de Doble Grado en Arte y Creación y Diseño se ha desestimado, ya que el Informe de Plantilla Docente consideraba que era necesario reducir más las plazas de cada uno de los grados simples para que el informe fuese positivo. Se planteaba una reducción de plazas de 6 para el Grado en Arte y de 4 para el Grado en Creación y Diseño. El informe estimaba que debían de ser una reducción de 10 plazas en el Grado en Arte y de otras 10 en el Grado en Creación y Diseño.

La propuesta del doble grado no prosigue debido al informe desfavorable emitido por Informe de Planificación de Plantilla de PDI que se adjunta con el cierre de esta acción.

Titulaciones:

GCREAC GENART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

Código de la acción: 18-GCREAC-MET-9

VIDEO Grado en Creación y Diseño

Al entrar en la web del Grado en Creación y Diseño, se muestra un vídeo que no refleja la totalidad formativa que ofrece el grado.

Responsable: Coordinadores de grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 06/06/2022

Medidas adoptadas

Contratación de un equipo reponsable de la realización de un nuevo audiovisual así como de su incorporación una vez editado a la web del Grado.

Ya se han realizado un vídeo nuevo, que se puede visualizar en la siguiente dirección <https://www.ehu.eus/es/grado-creacion-y-diseno>

Titulaciones:

GCREAC

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

2.1.1, Captación de alumnado

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

3.1.3, Reconocimientos

Código de la acción: 19-MCYXAC-RET-27

RECOMENDACION Criterio 4.1 Informe Renovación Acreditación: SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

Sería conveniente que en todos los casos figurasen los sexenios de investigación.
Sería importante la consecución de un mayor número de sexenios de investigación.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/01/2022

Medidas adoptadas

Los sexenios de investigación figuran entre los indicadores.

La obtención de sexenios por parte del profesorado es deseable pero con los condicionantes y dificultades añadidas que escapan a las competencias de la Comisión Académica del Máster.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 20-MCERAF-MOTf-14

Actualización de los criterios de admisión de nuevo alumnado al máster en Cerámica: Arte y Función

Se solicita una modificación de criterios de admisión al master sobre los criterios ya aprobados por la Comisión Permanente de Posgrado, pendiente de ser ratificados por UNIBASQ

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/09/2021

Medidas adoptadas

La redacción en el apartado 4.2.2.4. Criterios de valoración de méritos definitiva -que sustituiría a la anterior- quedaría de la siguiente manera:

* Formación (50%): Titulación universitaria (20%): Licenciatura o grado en AA BB o artes visuales (x 1) licenciatura o grado en Arquitectura (x 0,75), otras (x 0,5); nota media del expediente académico superior notable o superior (10%); haber cursado asignaturas específicas de escultura y cerámica (15%); otras titulaciones o estudios que avalen conocimiento específico en el ámbito de la cerámica (5%).

* Dossier artístico, o portfolio, en formato libre (25%): Adecuación a las propuestas de escultura y diseño cerámico contemporáneo (15%), envergadura y relevancia (10%). La persona aspirante que no obtenga 0,75 puntos en este apartado quedará excluida del

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

3.3.1, Acceso y Matriculación

proceso de admisión por no cumplir este requisito.

* Currículum (25%): Experiencia profesional específica en escultura y diseño cerámico (10%), afin escultura (10%), otras relevancias (5%).

La Comisión Permanente de Postgrado del 16 de septiembre de 2021 aprueba la solicitud de modificación para el curso 2021/22

Titulaciones:
MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

4. COMUNICACIÓN

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Código de la acción: 19-MCYXAC-RET-26

RECOMENDACION Criterio 4.1 Informe Renovación Acreditación: UNIFICACION INFORMACION CV PROFESORADO

Sería deseable que estos C.V. se homogeneizaran, pues incluye información muy diferente entre sí.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/01/2022

Medidas adoptadas

La información del CV es cumplimentada por cada profesor/profesora en la plataforma IKERTU siguiendo las indicaciones requeridas por la UPV/EHU en relación a extensión e información.

Titulaciones:
MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 20-MPINTU-MET-10

Modificación del profesorado que se incorpora al máster para que pueda dirigir TFMs

Modificación del profesorado que se incorpora al máster para que pueda dirigir TFMs

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha ejecución: 13/09/2021

Medidas adoptadas

La Comisión acuerda, que el nuevo profesorado que se incorpora al máster: Usoa Fullaondo; Juan Ignacio Gracenea y Jorge Rubio, pueda dirigir Trabajos de Fin de Máster.

Usoa Fullaondo es doctora. Y en el caso de Juan Ignacio Gracenea y Jorge Rubio, todavía no lo son, pero dado el carácter profesionalizante de los TFM de gran parte de nuestro alumnado, siendo estas dos personas, profesionales con gran trayectoria en la práctica de la pintura, pueden ejercer muy bien como codirectores en los TFMs, tal como indica la Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de máster en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, en su artículo 4º.

La Junta de Centro celebrada el 2 de marzo de 2021 aprueba esta modificación.

Titulaciones:
MPINTU

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 20-MCERAF-MET-15</p> <p>Modificación en la función de los integrantes de la Comisión Académica del master para el curso 2021/2022</p> <p>Modificación en la función de los integrantes de la Comisión Académica del master para el curso 2021/2022</p> <p>Responsable: Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha ejecución: 23/09/2021</p> <p>Medidas adoptadas</p> <p>Modificar la función de los integrantes de la Comisión Académica del master para el curso 2021/2022;</p> <p>- Cargos en la actual Comisión Académica Presidencia: María Carmen Marín Ruiz Vocal: M^a Susana Jodra Llorente Vocal: José María Herrera Jiménez</p> <p>- Cargos en la Comisión Académica a partir del 30 de septiembre de 2021: Presidencia: José María Herrera Jiménez Vocal: M^a Susana Jodra Llorente Vocal: María Carmen Marín Ruiz</p> <p>José María Herrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria pasaría así de ser Vocal a ser Presidente y Responsable Académico del Máster en Cerámica: Arte y Función.</p> <p>La solicitud, se fundamenta, en los siguientes términos:</p> <p>1-José M^a Herrera es profesor TEU con 29 años de experiencia.</p> <p>2-Inició, junto con el profesor Juan Gómez Ruiz, la elaboración del programa, las asignaturas, los contenidos y la estructura del Máster de Cerámica: Arte y Función. Desde las observaciones de la ANECA hasta su posterior aprobación.</p> <p>3-A partir de su constitución como oferta oficial es miembro de la Comisión Académica del mismo y docente de varias asignaturas.</p> <p>4-En todos los años de vigencia del máster ha tutorizado y ha formado parte de los tribunales de los TFM y, desde el comienzo de la oferta del mismo, es tutor de las Prácticas obligatorias del alumnado.</p> <p>5 -El Máster Universitario de Cerámica: Arte y función es un máster de carácter profesionalizante por lo que la categoría docente de José María Herrera como Responsable es del todo coherente con los objetivos de formación de la titulación.</p> <p>La Comisión Permanente de Postgrado del 16 de septiembre de 2021 aprueba la solicitud.</p> <p>Titulaciones: MCERAF</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

1. PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: El rodaje del nuevo equipo directivo y su compromiso con la mejora continua son determinantes en la gestión del centro. Se sigue valorando la posibilidad de elaborar un Plan Estratégico, pero el Equipo Directivo considera que una actualización del SIGC y la realización de una profunda reflexión en las diversas comisiones sobre las posibles mejoras a introducir en las titulaciones del centro y el inicio de las gestiones para llevarlas a cabo es prioritario.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

VALORACIÓN: Sistematizar la realización de FOCUS GROUP en las diferentes titulaciones y llevar sus resultados a las diferentes comisiones del centro puede ser determinante para realizar pequeñas mejoras en las titulaciones y en la organización docente que puedan contribuir a la mejora del proceso de EDUCACIÓN SUPERIOR.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el relevo generacional que se está produciendo en el PDI del centro. Está aumentando paulatinamente el número de doctores y será determinante su consolidación de cara a los próximos cursos. Esta estabilización es fundamental para que el PDI desarrolle sus labores docentes con atención y dedicación.

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1 Organización Docente	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	65.65	69.29	71.09	72.26
% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo (EHUNDU 2016, 2017/18) Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	72.00	76.00	49.28	60.00
% PDI Doctor adscrito al centro a tiempo completo (EHUNDU 2017/18) Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	68.65	96.00	70.00	99.00
2.2.2 Desarrollo docente	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	7.32	9.21	10.14	13.33

3. GESTIÓN

VALORACIÓN: La actualización del SIGC que se llevará a lo largo de 2023 permitirá realizar las propuestas de acciones que tienen que ver con la depuración de determinados indicadores asociados a este proceso.

Los responsables de los procedimientos asociados a este proceso siguen trabajando para tramitar de manera eficaz todas las tareas implicadas en el proceso de gestión del centro.

3.3 Gestión Académica

3.3.1 Acceso y Matriculación	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso Lim. sup: 300.0 Lim. inf: 200.0	300.00	300.00	300.00	300.00

4. COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: La comunicación con los grupos de interés internos del centro se garantiza a través de los diferentes recursos: Boletín Informativo Semanal, BBA Bitakora (Blog), listas de difusión, redes sociales... Las listas de difusión tienen, además, administradores, que velan por la calidad y pertinencia del contenido que se difunde.

Para la gestión de las prácticas extracurriculares se tiene también un contacto con los grupos de interés externos, pero se ha propuesto una acción de mejora para hacer FOCUS GROUP con un grupo de empleadores externos para recabar información sistemática sobre las competencias que requerirían de los graduados del centro que sirva de ayuda para hacer un diagnóstico de los grados y másteres de la Facultad de cara a introducir posibles mejoras en las titulaciones.

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: Hay que animar al personal del centro a participar en las convocatorias de formación continua para PDI y PAS. Igualmente, es importante que suba el nivel de profesorado que se presenta a la convocatoria de Docentiaz. Para ello, en enero de 2023, se ha organizado un taller formativo impartido por la dirección del SED-IEZ. Se espera que este tipo de formaciones ayuden a incentivar al profesorado a participar en estas convocatorias.

En cualquier caso, hay que ser consciente del relevo generacional que se está produciendo en el PDI del centro y cómo el profesorado novel hace un gran esfuerzo por responder a sus obligaciones docentes y cultivar su dimensión investigadora. Se cree que esta es una de las principales razones para que no participe en cursos de formación continua ni tampoco preste atención a convocatorias como Docentiaz. Hay que hacer que seguir haciendo un esfuerzo desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación para difundir los beneficios que puede tener para su carrera académica.

En cuanto a la satisfacción del PDI y el PAS del centro, la satisfacción del PDI ha incrementado y la del PAS se ha mantenido estable.

Desde las direcciones y comisiones académicas de los másteres se está haciendo una gestión eficaz coordinada con el Equipo de Dirección del centro.

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1 Evaluación de la docencia	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
% PDI evaluado con Docentiaz (EHUNDU 2017/18) Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 10.0	17.42	23.58	27.56	25.93

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Arte

VALORACIÓN: 1. Oferta y demanda de plazas

Disminuye considerablemente la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en euskera (de 74 a 59) y aumenta la de castellano (de 71 a 77). Se considera importante hacer una valoración de manera conjunta en torno a este aspecto, con idea de hallar los motivos que están dando lugar a este cambio y la manera en la que se les puede dar respuesta. En este sentido, Ordenación Académica ha realizado modificaciones en el primer curso con idea de dar respuesta a la nueva tendencia de matriculación: anteriormente había 4 grupos en castellano y 4 en euskera, mientras que ahora se plantean 5 en castellano y 3 en euskera.

El aumento del alumnado que cursa el grado en castellano y la disminución del alumnado en euskera puede deberse a diferentes factores. Por una parte, hay abundante alumnado de fuera de la Comunidad del País Vasco que decide emprender sus estudios en el centro. Por otro, el aumento de la oferta de grados no universitarios relacionados con las diferentes modalidades de artes plásticas en la Comunidad Autónoma Vasca dibuja una importante competencia para el centro.

4. Profesorado que imparte el grado

Es muy probable que la disminución del número de quinquenios y sexenios desde el curso 2016-2017 sea directamente proporcional al número de jubilaciones que ha habido durante dicho periodo. El número de jubilaciones, asimismo, repercute negativamente sobre la estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente). Por ello, se considera importante ir consolidando la estabilidad del nuevo profesorado que se incorpora a causa de las jubilaciones, no solo para que aumente la estabilidad de la plantilla docente, también para que aumente el número de quinquenios y sexenios.

Por otro lado, también se contempla la necesidad de aumentar la evaluación con Docentiaz del PDI. Para ello, se considera importante realizar un esfuerzo conjunto desde los distintos departamentos, así como desde la dirección del centro para que el profesorado se presente a dichas convocatorias. Un esfuerzo que, por otro parte, ya se está realizando (2022-2023). Sin embargo, pueden ser diversos los motivos por los que la participación del PDI en la convocatoria 2021-2022 de Docentiaz haya sido baja. Por un lado, encontramos que un porcentaje amplio de la plantilla docente no es estable (son 33 los y las docentes sustitutos y sustitutas, por ejemplo); así, un elevado porcentaje del profesorado ha de presentarse a las convocatorias de acreditación, además de realizar méritos para poder obtener dicha acreditación, con lo que el margen del que dispone la plantilla docente en su conjunto para presentarse a la convocatoria de Docentiaz puede verse reducido. Por otro lado, para poder presentarse a la convocatoria de Docentiaz se requieren 5 años de docencia universitaria; la renovación que está viviendo la plantilla docente hace que cada vez haya más personas con un recorrido docente más breve; así, tal vez este sea un factor que pueda reducir el número de profesoras y profesores que se presenta a dicha convocatoria.

6. Otros indicadores de titulación

El número de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje, ha descendido durante los últimos años. Se considera importante hacer una valoración de manera conjunta en torno a este aspecto, con idea de hallar los motivos que han dado lugar a esta disminución y establecer (o no) nuevas vías y/o sistemas relacionales de carácter curricular.

Existe una diferencia significativa entre el número de alumnas y alumnos enviados a otras universidades (30 en total) con diferentes programas de movilidad (Erasmus, SICUE, EHUNDU 2016) y el número de alumnas y alumnos recibidos de otras universidades (47 en total): 17. Tal vez este desequilibrio pueda generar ciertos desajustes en la docencia. Se considera importante hacer una valoración de este aspecto junto al vicedecano/a de Relaciones Internacionales.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.33	99.33	98.00	100.68
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	83.56	83.22	82.99	87.25
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	86.14	89.51	88.15	87.89
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.23	95.03	94.24	95.09
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.00	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	58.50	60.43	56.62	58.99
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	28.02	22.22	29.63	27.04
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.22	6.16	7.11	7.05
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	59.42	67.14	60.00	63.74

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

VALORACIÓN: Una vez revisadas las acciones y modificaciones introducidas en el informe de seguimiento y analizados los indicadores de la titulación, vemos indicadores complicados de interpretar.

Se puede apreciar que algunos de los indicadores marcados por los efectos de la Pandemia de la Covid-19 se empiezan a disipar, como la subida de las personas egresadas ligado al ascenso de número de TFGs defendidos junto con la subida también en la calificación obtenida.

Relacionado con los TFGs, se aprecia que la duración media de los estudios ha bajado con lo que podemos deducir que el esfuerzo que se está realizando por parte del profesorado para aligerar la percepción de la carga del TFG del alumnado para que lo realice antes está dando sus resultados.

La satisfacción con la docencia de nuestro alumnado se sigue manteniendo en positivo, lo que indica que nuestro profesorado sigue realizando un esfuerzo por ayudar y trabajar para sacar adelante el curso y que las relaciones entre alumnado y profesorado son buenas.

Vemos que debemos seguir trabajando en ciertos ámbitos como:

- Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. Estos datos requieren un seguimiento para poder valorar la necesidad de plantear acciones de mejora en futuros cursos.
- El TFG, a pesar de los esfuerzos que se están realizando y los indicadores que marcan una mejora en la tendencia, sigue siendo un aspecto en el que el alumnado todavía presenta problemas para enfrentarse dilatándolo en el tiempo, esperamos que con las modificaciones realizadas en la guía docente mejore la tasa de graduación.
- La tasa de adecuación y abandono van estrechamente ligados. Si el alumnado se matricula porque no lo ha podido hacer en los otros grados de la Facultad, comienzan una carrera sin motivación ni perspectivas de futuro. Esta situación requiere atención tanto en las actividades de captación que se llevan a cabo como de la evolución de las tasas de rendimiento, evaluación y duración de los estudios.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	108.00	102.00	104.00	104.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 50.0	61.11	70.59	53.85	69.23
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	79.15	80.11	82.49	79.66
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	94.05	95.53	89.72	92.62
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.20	4.30	4.20
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	25.53	41.67	32.61	33.33
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	37.74	33.33	40.74	39.62
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.65	6.29	6.57	6.56
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	58.33	72.22	62.50	62.50

Grado en Creación y Diseño

VALORACIÓN: La nota mínima de admisión al grado se mantiene alta, 8,26; sigue aumentando la tasa de rendimiento de forma progresiva desde el curso 2018-19, especialmente en 4º curso; la tasa de evaluación y la de eficiencia también siguen en aumento progresivo; la satisfacción con la docencia se mantiene en 4,2, habiendo estado en ascenso progresivo durante los anteriores 5 cursos. El alumnado que aprueba el TFG aumenta en 3 puntos con respecto al curso anterior, rompiendo la tendencia descendente de los dos anteriores cursos; el porcentaje de alumnado que presenta el TFG aumenta en 3 puntos con respecto al curso anterior, rompiendo la tendencia descendente de los dos anteriores cursos. El número de renunciaciones por grado se sitúa en el nivel más bajo con respecto a los anteriores 5 cursos; el número de alumnos repetidores por grado se sitúa en el nivel más bajo con respecto a los 4 cursos anteriores

A pesar de estos indicadores positivos sobre la docencia, con respecto a la demanda de plazas en el grado, hay varios indicadores en ligero descenso mantenido: desciende la matrícula de nuevo ingreso, así como baja el porcentaje de adecuación a la titulación. También desciende, más significativamente, la matrícula de nuevo ingreso en 1º en euskera, mientras que aumenta en castellano.

La duración media de los estudios (4,43) se mantiene casi igual que el curso anterior, que subió a 4,49, y siempre por encima de la duración teórica de los estudios en los últimos 6 cursos; sería un indicador a seguir observando, para ver hasta dónde puede ser debido al efecto postpandemia y si esa ligera tendencia al descenso de este curso se confirma y se vuelve a los valores anteriores. Este indicador está en relación con que la tasa de graduación esté por debajo de los valores mínimos (el último curso del que hay datos es el 2017/18). Son dos indicadores que siempre están en valores inadecuados (en el tramo analizado), y habría que analizar los motivos del desajuste entre plan de estudios y realidad de los resultados.

Un indicador preocupante es que la tasa de abandono de estudios en el 1º curso aumenta, siendo la más alta con respecto a los 5 cursos anteriores. Y la tasa de abandono sigue estando por encima del máximo.

La tasa de cambio de estudios dentro de la UPV/EHU desciende en el curso 2019/20 considerablemente, situándose en un nivel óptimo, cuando el curso anterior estaba por encima del máximo.

Sin embargo, el % de incremento de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en la UPV/EHU pasa de + 5,88 a -7,4 en el curso 21-22.

No hay datos con respecto a los programas de movilidad en el curso 2021/22, y los datos del curso anterior descendieron a mínimos; los datos de movilidad a nivel de titulaciones indican que se han recuperado los valores de antes de la pandemia y en algunos programas han aumentado (aumentan los recibidos de Erasmus, los recibidos de América Latina, los recibidos de SICUE y los enviados de SICUE).

El porcentaje de PDI doctorado y/o acreditado en idiomas no oficiales viene aumentando durante los últimos 6 cursos consecutivos en el Centro. El número de profesorado doctor se mantiene como el curso anterior en 78, siendo el mayor número habido con respecto a los 4 cursos anteriores; sin embargo, el nº de mujeres doctoras desciende en 5, mientras que sucede al contrario con el de hombres, que aumentan en 5, rompiendo la tendencia ascendente de las mujeres y descendente de los hombres en los 5 cursos anteriores. Habría que observar en cursos posteriores si es una tendencia que se reafirma o se trata de algo puntual.

Estos datos positivos sobre la formación del profesorado contrastan con la precarización de la plantilla docente, que se acelera con respecto a cursos anteriores (desciende 10,5 puntos la estabilidad de la plantilla). El número de profesores desciende en dos, situándose en 112 (5 mujeres menos y 2 hombres más)

La tasa de empleo aumenta 11 puntos en 2018, último año del que hay datos; la tasa de paro disminuye en 2018 en 17.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	104.00	102.00	108.00	102.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	97.12	99.02	97.22	93.14
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	88.95	90.71	92.17	93.25
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.08	96.01	93.24	96.40
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	3.90	4.00	4.20	4.20

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
 Facultad de Bellas Artes

Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	58.88	65.31	57.73	63.44
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	25.00	20.63	26.32	24.04
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.78	6.85	6.45	6.06
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	82.09	77.61	64.18	75.00

MÁSTERES

Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

VALORACIÓN: La primera valoración es subrayar que la situación provocada por la pandemia, parece ya superada y se han recuperado, sobre todo al final de curso, prácticamente todas las dinámicas anteriores a este periodo excepcional que condicionó la docencia y el trabajo del alumnado.

Valoramos positivamente, también, la estabilidad de la titulación que durante una década ha formado a artistas e investigadorxs que se han ido incorporando progresivamente al ámbito profesional del arte, la gestión cultural e incluso la docencia universitaria. Estudiantes de las primeras promociones están ahora incorporándose a la docencia del máster.

La titulación se consolida también como etapa formativa para la investigación facilitando el acceso cada vez más habitual de nuestro alumnado a programas de doctorado de nuestra y otras universidades.

Otra tendencia que se consolida es la presencia cada vez mayor de alumnado de otras comunidades autónomas, graduado en otras universidades del estado y que confiamos ver ampliada con la llegada de alumnado extranjero.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	66.67	60.00	63.33	83.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	85.00	88.89	100.00	80.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	94.32	83.74	95.01	91.60
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	96.98	97.01	98.90	94.99
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.00	4.60	4.40	4.60
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	4.76	0.00	22.22
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	95.00	89.47	80.00	94.44
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.25	7.54	6.67	5.79
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	64.71	57.14	60.00	64.29

Máster Universitario en Cerámica: Arte y Función

VALORACIÓN: El máster tiene una alta demanda de solicitudes de información. Las preinscripciones se mantienen regularmente durante los últimos años, salvo en el año de la pandemia.

Como se ha puesto en evidencia en los puntos fuertes, el máster ha ido subiendo en alumnado periódicamente hasta casi completar las plazas en el curso 2021/2022. El alumnado, además, mayoritariamente, lo escoge en primera opción y eso redundará en un estudiantado motivado que repercute en la bonanza de otros indicadores: la tasa de éxito es del 100%, la tasa de rendimiento es del 98.1%, la tasa de eficiencia es del 98.36% y el grado de satisfacción con la docencia del máster es del 4.6. Además, por lo que respecta al TFM, el porcentaje de alumnado presentado es alto (88.88) y la calificación media de TFM es también elevada (8.84).

Por tanto, se trata de un máster muy específico, de plazas reducidas, que se va consolidando con los años y al que tanto alumnado como profesorado sacan gran rendimiento.

Por lo que respecta a los puntos débiles, se han subrayado varias cuestiones:

- La movilidad en los másteres es difícil de estimular ya que, en muchos casos, la realización del propio máster supone un desplazamiento y un fuerte esfuerzo económico para el alumnado. No obstante, se seguirá en estrecho contacto con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad y el resto de responsables de los másteres para ver cómo se puede incentivar la movilidad del alumnado en nivel de estudios.

- Por lo que respecta al profesorado, es importante que siga cultivando su perfil investigador para aumentar el nº de sexenios. Convendría seguir aumentando el profesorado que se presenta a la convocatoria de Docentiaz.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	81.25	75.00	87.50	93.75
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	92.31	83.33	100.00	93.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	94.43	97.36	100.00	98.10
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	97.09	100.00	97.76	98.36
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.40	4.80	4.50	4.60
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	13.33	0.00	7.69	8.33
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	54.55	90.91	85.71
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.00	7.09	8.60	8.30
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	54.55	81.82	63.64	70.00

Máster Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

VALORACIÓN: De acuerdo a los indicadores facilitados, los puntos fuertes del máster siguen siendo su gran demanda en las preinscripciones y el incremento en la formación del profesorado, donde resaltamos prácticamente la totalidad de doctores en lo que se refiere al profesorado propio de la UPV/EHU. Al mismo tiempo, el incremento en el número de sexenios del profesorado responde bien a las recomendaciones del informe de acreditación de la ANECA de las dos últimas ediciones.

En cuanto al profesorado externo, continúa siendo numeroso, como no podía ser de otra manera en un máster de estas características que intenta ofrecer la realidad profesional de la conservación y la exhibición del arte contemporáneo.

También se han dado pasos en la información ofrecida a los alumnos tanto en la página web como por otros medios, aunque no sea competencia de la Comisión Académica del master el acceso a los cambios de dicha página web.

Los resultados en las tasas de aprendizaje también son favorables como se puede observar en la tabla de los indicadores de seguimiento.

En cuanto a los puntos débiles, la correspondencia entre la demanda en las preinscripciones y la matrícula real en el master refleja algún fallo del sistema de matriculación, sobre todo en lo que respecta a las fechas o períodos de matrícula, cuestión que se está tratando actualmente, habiéndose implantado un nuevo calendario de matriculación para el curso 2023/2024.

Otro de los puntos débiles del master es la imposibilidad del alumnado de finalizar el master en un curso, tal como estaba previsto. A esto hay que alegar la dificultad añadida para que el alumnado pueda compaginar las prácticas que muchos desean realizar con la docencia y la elaboración del Trabajo Fin de Master. Se está reflexionando sobre posibles soluciones para compatibilizar la duración adecuada de los estudios con estas posibles prácticas y experiencias académicas.

De la misma manera, si el alumnado quisiera sumarse a alguno de los programas Erasmus+ que ofrece la universidad, no tendría más remedio que prolongar su estancia en el master un curso más, ya que las convocatorias se publican en mayo para el curso siguiente. Tras el esfuerzo por firmar convenios específicos para master, siendo uno de los resultados la firma en 2020 de un Convenio con la Universidad de Nantes, se han realizado estancias de docencia del profesorado así como de alumnado del máster de Nantes en Leioa. También se mantiene la aceptación por parte de la Dirección de Movilidad de la UPV/EHU para que el estudiantado de másteres de 60 créditos pueda hacer uso de un segundo año para realizar una movilidad. Actualmente, nos encontramos además en el proceso de renovación de todos los convenios Erasmus y estamos proponiendo a todos nuestros "Partners" la inclusión de la movilidad de master cuando esta es posible, lo que abre posibilidades cuyo efecto podremos valorar en un futuro próximo.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	64.00	88.00	76.00	80.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	94.74	95.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	68.08	89.26	85.98	83.93
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	87.10	81.24	89.92	90.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.60	4.40	4.70	4.60
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	5.88	0.00	12.50	0.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	31.25	46.67	54.55	68.42
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.00	7.33	6.67	7.86
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	71.43	71.43	66.67	71.43

Máster Universitario en Investigación y Creación en Arte

VALORACIÓN: Aumenta la adecuación de la titulación que había bajado de forma notable el curso pasado. Se mantienen estables la mayoría de los datos de los indicadores. También aumenta la tasa de empleo situándose en un 83,33 y el grado de satisfacción de los egresados, llegando a 7,17.

Hay que resaltar que baja la matrícula de nuevo ingreso (17) siendo la más baja de todos los años, a pesar de que la preinscripción en primera y segunda opción era alta (36+44=80).

Desde la Dirección del Máster ya se propuso para este curso 2020/21 una bajada en el número de plazas ofertadas, pasando de 30 a 25.

Aumenta la tasa de graduación notablemente (76.47), que había bajado el curso pasado (55.46). La posible causa pudo ser la pandemia de COVID-19 que había afectado al normal desarrollo de la docencia por las restricciones planteadas en cuanto mantenimiento de la distancia de seguridad, movilidad, etc.

Desciende la estabilidad del profesorado por circunstancias que tienen que ver con las jubilaciones de profesorado estable y la incorporación de profesorado joven, que tarda en alcanzar la estabilidad debido al aumento de la dificultad para adquirirla.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	73.33	80.00	72.00	66.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	90.91	79.17	94.44	85.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	89.61	87.55	88.02	88.46
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	93.80	92.37	91.97	95.57
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.40	4.60	4.20	4.40
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	14.29	10.53	0.00	12.50
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	73.68	90.00	55.56	76.47
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.87	6.76	7.17	6.73
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	80.00	70.59	83.33	72.73

Máster Universitario en Pintura

VALORACIÓN: El máster ofrece una enseñanza teórica y práctica centrada en los intereses pictóricos de cada estudiante, siendo la práctica de cada una de estas la que se coloca en el centro y determina los desarrollos docentes. Ello supone un rasgo diferencial respecto a otros másteres que lo hacen ser muy atractivo para el alumnado y es uno de sus puntos fuertes. Sin embargo, la centralidad otorgada a la práctica individual, conlleva unas exigencias espaciales que en este momento cumplimos sólo mínimamente. Sería necesario disponer de espacios de trabajo más amplios.

Así mismo, los gastos relacionados con esas prácticas son elevados y difíciles de costear con el presupuesto asignado. Los recursos económicos para el día a día del Máster e infraestructuras son muy escasos. La adquisición de material inventariable queda fuera del área de actuación del máster, dependiendo de la generosidad del Departamento de Pintura y de la Facultad.

Es necesario que el profesorado que imparte docencia en el Máster vaya obteniendo más sexenios y también es importante que se presenten a la convocatoria de Docentiaz. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que durante los dos últimos años se han jubilado tres profesores, lo cual ha supuesto una pérdida en ese sentido que va en camino de solucionarse, al haber defendido ya la tesis dos de las recientes incorporaciones.

Respecto al bajo número de mujeres en el profesorado externo, esperamos las condiciones propicias para trabajar en alguna nueva incorporación.

Respecto a las tasas de empleo, se debe tener en cuenta que, dado el carácter profesionalizante del máster, en muchas ocasiones el alumnado egresado se autoemplea como artista, dedicándose a la creación independiente, lo cual es un dato muy difícil de cuantificar.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	80.00	95.00	95.00	90.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	94.74	100.00	88.89
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	89.67	95.69	94.75	90.41
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	97.26	95.71	98.25	98.52
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.40		4.60	4.60
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	0.00	12.50	10.53
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	81.25	78.95	78.95
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.29	8.56	7.92	7.30
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	57.14	77.78	58.33	50.00

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.0.1, Política y objetivos de calidad	1.0.2, Planificación Anual
1.0.3, Cambio de equipo Decanal	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
4.0.2, Comunicación administrativa	5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.2.1, Evaluación de la docencia	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

VALORACIÓN: El curso 2021/2022 se caracterizó por un retorno de la normalidad del centro tras la situación excepcional derivada de la pandemia por el COVID-19. Se mantuvo la oferta formativa de los tres grados y cinco másteres. Por otra parte, desde los grupos de investigación del centro y el programa de doctorado "Investigación en Arte Contemporáneo", se siguieron desarrollando estrategias de investigación para asentar el conocimiento artístico en la sociedad.

A finales de junio de 2022 se produjo un relevo en el Equipo Decanal. El nuevo Equipo Directivo sigue comprometido con la calidad y la mejora continua. Por eso, se ha planteado hacer una actualización del SIGC, pero no se va a introducir cambios ni en el mapa de procesos del centro, ni en el reparto de responsabilidad por procedimientos, ya que se ha mostrado útil y eficaz en los últimos años.

A lo largo de 2023, se ha creado una acción para hacer FOCUS GROUP con los empleadores de las prácticas extracurriculares, para recabar su opinión sobre el perfil de egreso de las titulaciones del centro, valorar la eficacia de las prácticas y conocer su opinión sobre otras cuestiones fundamentales de la Facultad. Su perspectiva será tenida en cuenta para incorporarla a los ejes estratégicos del SIGC que serán actualizados.

Igualmente, a lo largo de 2023, también se ha pensado la realización de FOCUS GROUP en los grados de Arte y Conservación y Restauración, con el objetivo de recabar la opinión del alumnado sobre las titulaciones y las posibles mejoras a introducir en ellas.

No obstante, la Facultad cuenta con un Consejo de Estudiantes activo (aunque no tiene numerosos representantes) con quien el Equipo Directivo mantiene un estrecho contacto. De las consultas que se le hacen y de su habitual asistencia a la Junta de Centro, se recibe su opinión periódica sobre aspectos fundamentales de la gestión del centro.

La visión, misión y valores del centro tienen plena vigencia. La Facultad de Bellas Artes es un centro creativo y cultural de referencia para el sistema del arte en el País Vasco. El volumen de actividades que se gestionan desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria así lo demuestra. El incremento del nivel de satisfacción del PDI refleja el compromiso del profesorado con la Facultad. Y el trabajo del PAS del centro (cuyo nivel de satisfacción permanece estable con los años) contribuye a que sea posible toda la gestión, el apoyo a la docencia (gestión de llaves, provisión de encuestas de satisfacción, atención del alumnado en la secretaría, etc.) y el funcionamiento de los talleres.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

1.1.1, Planificación de Titulaciones	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	2.2.1, Organización Docente
2.2.2, Desarrollo docente	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	

VALORACIÓN: Los procesos y procedimientos asociados a esta dimensión hacen posible que se desarrolle la docencia de tres grados y cinco másteres en el centro. La estructura de coordinación del centro, con las reuniones periódicas que se desarrollan en enero y junio, remite una valoración del desarrollo de la docencia a los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica.

El Vicedecanato de Ordenación Académica es, después, el catalizador de todas las propuestas de mejoras de horario, calendario docente y modificaciones en las titulaciones. Sin embargo, su labor se ve apoyada por diferentes comisiones en las que intervienen representantes de los diversos sectores del centro: la Comisión de Espacios y Horarios, la Comisión de Plan de Estudios/Titulación, la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de Estudios, y la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Cualquier propuesta de estas comisiones, no obstante, debe pasar después por la Junta de Centro.

Con esta estructura y el seguimiento anual, se ha podido responder a realidades como ésta: en los últimos cursos se ha apreciado un descenso de la matrícula en euskera en primer curso. De una parte, hay abundante alumnado de fuera de la Comunidad Autónoma Vasca que decide emprender estudios en el centro. Por otra parte, la oferta de grados no universitarios de centros públicos y privados relacionados con las diferentes modalidades de artes plásticas ha aumentado en la Comunidad Autónoma Vasca y supone una preocupante competencia para el Centro.

Se está haciendo una profunda reflexión en el Equipo Directivo, en las diferentes comisiones y en toda la estructura de coordinación de la Facultad, para poder reaccionar ante esta competencia con una oferta formativa actualizada. A nivel de Ordenación Académica, en segundo curso (común a los 3 grados de la Facultad) se han tomado medidas para un mayor equilibrio de los grupos, con el objetivo de adecuarlos a la nueva tendencia de matriculación: anteriormente, había 4 grupos en castellano y 4 de euskera, mientras que ahora hay 5 de castellano y 3 de euskera.

En la Comisión de Plan de Estudios/Titulación, se han puesto sobre la mesa propuestas que pueden conllevar ligeras modificaciones en las titulaciones (grados en Creación y Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, principalmente). Tras valorarlas en profundidad, se hará una propuesta que deberá ser hablada y refrendada por la Junta de Centro, de cara a la normativa del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	2.1.1, Captación de alumnado
2.1.2, Acogida al alumnado	2.2.1, Organización Docente
2.2.2, Desarrollo docente	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado
2.2.4, Movilidad del alumnado	2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y
2.3.2, Prácticas e inserción laboral	3.3.1, Acceso y Matriculación
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	4.0.2, Comunicación administrativa
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.1, Evaluación de la docencia	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

VALORACIÓN: El perfil del alumnado fijado para los diversos grados del centro en su página web parece corresponderse con una persona proveniente del Bachillerato Artístico. Sin embargo, la realidad de la Facultad es que el alumnado que ingresa en los grados de la Facultad de Bellas Artes, proviene de cualquier Bachillerato. Esto se debe a que, a pesar de provenir de otros bachilleratos, el alumnado garantiza el perfil de creatividad, imaginación, habilidad para la plástica y flexibilidad que se exige para acceder a las titulaciones de la Facultad.

Además, si el alumnado tras matricularse se da cuenta de que el grado elegido no es el más adecuado a sus intereses formativos o éstos han cambiado, si la normativa específica lo permite, tiene la posibilidad de solicitar un cambio de grado.

Desde la Secretaría Académica se coordina la participación del centro en las Ferias de Orientación Universitaria de las tres capitales, en prácticas específicas para bachillerato y las Jornadas de Puertas Abiertas. En todas estas actividades, se trata de dar una visión lo más objetiva posible del tipo de formación e instalación que el centro ofrece.

Tras matricularse, el nuevo alumnado es recibido por el Equipo Directivo, alumnado voluntario y el PAS del centro en la Jornada de Acogida. Esta actividad recibe una excelente valoración del alumnado participante. Se les suele entregar una bolsa y un cuaderno, que tienen una ilustración realizada por un/una alumno/a elegido/a entre los/las que se presentan a la convocatoria TOTEBAG.

Por lo que respecta a los másteres del centro, cuentan con el Máster Eguna para la presentación de sus programas; y, a comienzos de curso, también ofrecen una sesión de acogida para el nuevo alumnado.

La secretaría del centro hace un diligente trabajo en todo el proceso de matriculación, para asistir telefónicamente al alumnado que lo hace online y para atender personalmente al que lo hace presencialmente.

Hay un técnico en el centro que atiende todo lo relativo a las prácticas e inserción laboral del alumnado. Recibe al alumnado de manera personalizada y le acompaña en todos los trámites que conlleva el proceso.

El Vicedecanato de Extensión Universitaria coordina la formación complementaria en el centro. La Facultad de Bellas Artes es un centro cultural y artístico importante en el sistema del País Vasco y todas sus actividades se difunden a través de las listas de difusión del centro, el Boletín Informativo Semanal, BBAA Bitakora y las Redes Sociales.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad de numerosos estudiantes del centro. Desde que se produjo el relevo en el Equipo Decanal en junio de 2022, además, ha aprovechado para revisar los convenios que tiene la Facultad con otras universidades y para regularizar el servicio a nivel administrativo. El volumen de alumnado que participa en programas de movilidad es alto y eso exige que el Vicedecanato de Relaciones Internacionales tenga una administrativa asociada exclusivamente a sus gestiones.

En los últimos años, la evaluación de la docencia se recaba a través del sistema de autopase y es el Vicedecanato de Ordenación Académica, con la ayuda de conserjería, quien recoge y tramita la gestión de las encuestas, garantizando la transparencia del proceso.

En la Facultad hay un programa de tutoría académica en el que participa todo el PDI del centro. Sin embargo, se

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

observa que el alumnado canaliza sus consultas al profesorado con quien tiene afinidad o que ejerce un cargo en la estructura de coordinación o está en el Equipo Directivo. En cualquier caso, todas las consultas son atendidas, tanto si provienen del alumnado, como del PDI o el PAS. Se intenta mantener la cercanía del Equipo Directivo con todos los colectivos y tener las puertas abiertas para sus consultas. Se cree que esto contribuye a que el número de quejas sea escaso. En la web del centro, además, se puede encontrar una dirección de correo de contacto para sugerencias y quejas, y todas son atendidas y resueltas en la medida de lo posible.

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.0.2, Planificación Anual	3.1.1, Acogida de PDI y PAS
3.1.2, Gestión de PDI y PAS	3.1.3, Reconocimientos
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	4.0.2, Comunicación administrativa
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI
5.1.2, Formación continua PAS	5.2.1, Evaluación de la docencia
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

3.1.2, Gestión de PDI y PAS	3.1.3, Reconocimientos
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	4.0.2, Comunicación administrativa
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

VALORACIÓN: Hay dos semanas programadas en el calendario para la coordinación docente. Esto ha contribuido a que se instale una cultura de la coordinación en el centro. En cualquier caso, desde el Equipo Directivo, se hace un continuo énfasis en la importancia de las coordinaciones de asignatura, curso y titulación, como básicas para el funcionamiento del centro: actualización de guías docentes, seguimiento del proceso "Educación Superior" y barómetro de lo que ocurre en el centro.

El PDI y el PAS participan en programas de formación continua, pero los datos de participación no son específicamente altos. Se cree que el relevo generacional que se está produciendo en el PDI del centro obliga a que el profesorado novel esté centrado en desarrollar eficazmente su docencia y avanzar en su carrera investigadora. Por eso, quedan en un segundo plano tanto su participación en convocatorias de formación continua (del SAE/HELAZ, de la Dirección para la Igualdad o del Servicio de Atención a Personas con Discapacidades de la UPV/EHU), como en la convocatoria Docentiaz. Se va a seguir insistiendo, tanto desde la Dirección como desde los Dptos., en la importancia de esta perspectiva de mejora continua de la docencia que se deriva tanto de los cursos como de someterse a evaluación como docente a través de la convocatoria de Docentiaz.

No obstante, la valoración del alumnado de la docencia en el centro es satisfactoria, como demuestran las encuestas. Igualmente positiva en la satisfacción del PDI y del PAS del centro.

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

3.2.1, Gestión Presupuestaria

3.2.3, Gestión de Servicios

4.0.2, Comunicación administrativa

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

3.2.2, Gestión de Recursos Materiales

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El Vicedecanato de infraestructuras y asuntos económicos en colaboración con la Jefa de Administración del centro se ocupan de la gestión de los recursos materiales y servicios.

De las actas de coordinación, de la comunicación con el Consejo de Estudiantes del centro y del estrecho diálogo con el PDI y el PAS es de donde la Dirección extrae la información sobre las necesidades de la Facultad y las mejoras a realizar en infraestructuras y servicios. También hay opción de contactar con la Facultad y dejar cualquier tipo de sugerencia o queja a través de un correo electrónico a la dirección de contacto general del centro. Esta opción está contemplada, principalmente, para el alumnado y para algún grupo de interés externo. Sin embargo, el PDI y el PAS habitualmente se dirige directamente a la Dirección o a la Jefa de Administración para plantear sus propuestas.

La sala de exposiciones del centro que se inauguró en abril de 2021 fue una de las grandes mejoras estructurales realizadas recientemente. A lo largo del curso 2021/2022 se pensó en las reformas que podían realizarse en el espacio (ya que su acondicionamiento inicial, debido a las limitaciones presupuestarias, se realizó de manera sencilla) y en septiembre de 2022 se intervino el suelo y se pintó el espacio. En ella se realizan exposiciones todo el año por parte de grupos de alumnado de la Facultad y es un espacio que se utiliza también para la defensa de TFGs y TFM. Es el Vicedecanato de Extensión Universitaria el que coordina la gestión del espacio.

En el caso de pequeños gastos, destinados a la continuidad de los servicios habituales del centro, se tramitan con rapidez con por parte de la Jefa de Administración. Sin embargo, todas las intervenciones y gastos grandes a realizar, en primer lugar, son evaluados por el Vicedecanato de infraestructuras y asuntos económicos con el asesoramiento de la Jefa de Administración; y, posteriormente, son presentados y refrendados por la Junta de Centro.

La gestión de servicios en la Facultad de Bellas Artes tiene sus dificultades propias ya que, por tratarse de un centro con unas características diferentes de las de otras, entre el PAS se cuenta con modelos (que trabajan posando para el alumnado) y también con oficiales/as de taller que atienden a alumnado y profesorado (se cuenta con taller de Escultura, Grabado y Audiovisuales). La seguridad en las aulas, talleres y platós es una prioridad para el centro; por eso, en su web, aparecen los diversos protocolos que se tienen que cumplir en esos espacios: <https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/segurtasuna-gelatan-lantegietan-platoetan...>

Como se ha comentado en relación con otras dimensiones, la satisfacción del PAS es estable con los años y la del PDI ha subido notablemente en el curso 2021-2022.

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

análisis de la información y resultados obtenidos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	2.1.1, Captación de alumnado
2.1.2, Acogida al alumnado	2.2.1, Organización Docente
2.2.2, Desarrollo docente	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado
2.2.4, Movilidad del alumnado	2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y
2.3.2, Prácticas e inserción laboral	3.3.1, Acceso y Matriculación
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	4.0.2, Comunicación administrativa
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.1, Evaluación de la docencia	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

1.0.2, Planificación Anual	2.2.2, Desarrollo docente
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	4.0.2, Comunicación administrativa
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

VALORACIÓN: El centro cuenta con varios grupos de interés importantes de ámbito externo, interno de la UPV/EHU y también interno del propio centro. La recepción de la opinión de los distintos grupos de interés que está sistematizada en el centro es la siguiente:

- El futuro alumnado rellena una encuesta de satisfacción tras su participación en las Jornadas de Puertas Abiertas y las Actividades prácticas de Bachillerato que sirve a la Secretaría Académica para mejorar esas actividades. En las Ferias de Orientación Universitaria, los representantes de la Facultad registran la procedencia de las personas que se acercan al stand, su sexo y centro de estudios, para que la Secretaría Académica pueda conocer el perfil del alumnado potencial.

- Los empleadores de las prácticas extracurriculares del centro rellenan una encuesta a través de GAUR en relación con su intervención y la del alumnado que han acogido en prácticas que sirve al técnico de centro encargado de ese procedimiento para hacer una valoración de los programas y sus posibilidades de mejora. El centro tiene contemplado la realización de un FOCUS GROUP con empleadores para recabar su parecer también a través de este otro recurso.

- El alumnado valora en las encuestas de la UPV-EHU al profesorado en el contexto de cada asignatura. Por otra parte, el centro ha realizado varios FOCUS GROUP en el Grado en Creación y Diseño y también en el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sin embargo, sería recomendable sistematizar esta práctica en todas las titulaciones del centro con una periodicidad previamente establecida.

- Cuando el alumnado se convierte en egresado, Lanbide se ocupa de realizarle una encuesta cuyos resultados son enviados al centro periódicamente y que aporta datos fundamentales para ver la evolución de su profesionalización.

- Se recoge la opinión del PAS a través de una encuesta institucional que mide su grado de satisfacción con el centro en base a varios parámetros. Además, el PAS tiene representación en las comisiones y Junta de Centro donde también expresan su parecer e ideas.

- Por lo que respecta al PDI, como ocurre con el PAS, también se recaba su opinión en una encuesta institucional. Los representantes que tienen en las comisiones y Junta de Centro permiten expresar también su parecer en dichos ámbitos. Por último, las reuniones de coordinación y las actas que se derivan de ellas también constituyen una fuente de opinión fundamental.

El centro tiene pendiente sistematizar y convertir en periódica la recogida de información sobre otras cuestiones como: recabar la opinión sobre las titulaciones del alumnado egresado (se les podría mandar rellenar una encuesta cuando tramitan la petición del título) o normalizar la realización de FOCUS GROUP en todas las titulaciones del centro (másteres incluidos) con una periodicidad establecida o plantearse diseñar una

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

encuesta para los proveedores del centro.

Por lo que respecta a la adquisición de competencias por parte del alumnado, las reuniones de coordinación y las comisiones del centro son fundamentales para hacer un seguimiento de la adquisición satisfactoria de las mismas.

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

4.0.2, Comunicación administrativa

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

VALORACIÓN: La Facultad cuenta con diversas listas de distribución diferenciadas que son empleadas por el Equipo Directivo selectivamente en función de la información que se quiera difundir: una para el PDI, otra para el alumnado general del centro, otra para el alumnado específico de posgrado y también se puede realizar un envío general a todos los grupos de interés de ámbito interno del centro. Por otra parte, las diversas secretarías de departamento cuentan con listas de difusión específicas con el profesorado adscrito exclusivamente a su departamento y hay envíos concretos que son difundidos a través de esa vía también. Por tanto, la comunicación administrativa es eficaz.

Todos los grupos de interés de ámbito interno del centro reciben, además, el Boletín Informativo Semanal y comunicaciones de Bitakora BBAA (blog) a través de las cuales cuentan con información sobre toda la actividad que promueve el Vicedecanato de Extensión Universitaria, que también da difusión a todas las convocatorias y certámenes culturales de cuya información tiene conocimiento y pueda ser de interés de los colectivos del centro.

En la página web de la Facultad es donde aparecen todas las normativas, reglamentos y normas de uso de las instalaciones, así como el calendario académico, los horarios e impresos para poder desarrollar los trámites fundamentales. Hay un técnico de centro que se ocupa de tener la web actualizada y la unificación de la imagen corporativa general de la UPV/EHU (y de la imagen web en particular), ha contribuido a que la web del centro sea más ordenada e intuitiva.

La actividad de las distintas comisiones se registra en actas. No obstante, la Facultad tiene un carácter típicamente asambleario y todas las cuestiones tratadas y propuestas en las distintas comisiones, son llevadas a debatir y a aprobar a la Junta de Centro cuyas convocatorias son públicas y abiertas para todos los colectivos del centro. De hecho, todos ellos tienen sus representantes. El nuevo reglamento marco para centros de la UPV/EHU aprobado en 2022 y el específico para la Facultad de Bellas Artes que se aprobará en 2023 garantiza, además, la diversificación de los distintos colectivos de la Facultad y su posibilidad de contar con representantes en el principal órgano de gobierno del centro.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Política y objetivos de calidad

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-17

Introducción de cambios en el Reglamento de la Comisión de Calidad para que se incluya a los/las representantes de los másteres en su composición

Se propone una nueva redacción del Reglamento de la Comisión de Calidad para incorporar a los/las representantes de los másteres en su composición

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se matiza la redacción del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Consejo de Gobierno del 7 de octubre de 2010.

La redacción y aprobación del nuevo reglamento siguió los siguientes pasos:

- Recibió la aprobado en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes el 30.11.2022.
- Se le incorporaron pequeños cambios siguiendo las recomendaciones del informe recibido por del Servicio Jurídico de la UPV-EHU el 21.12.2022
- Está prevista su aprobación en la Junta de Centro del 28.02.2023.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

1.0.2, Planificación Anual

Código de la acción: 15-FBBAA-MES-9

Incluir Plan estratégico anual

Incluir Plan estratégico .

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 06/02/2023

Medidas a adoptar

Debido al cambio de equipo decanal, se procederá a diseñar el plan estratégico una vez que el nuevo equipo de dirección tome el cargo. Se contemplará el cambio de escenario tras la fusión de departamentos y la adscripción de los másteres (actualmente, en la Escuela de Máster y Doctorado) al centro.

Todavía no se ha producido la fusión de los departamentos (enero 2020), los másteres ya están en los centros desde septiembre de 2019. Se continuará trabajando en la elaboración del Plan estratégico con el nuevo director del Servicio de Calidad y Evaluación Institucional.

A fecha de febrero de 2023, se ha producido ya la fusión de departamentos en la Facultad y también la incorporación de los másteres en la gestión del centro. No se descarta la elaboración de un Plan Estratégico por 4 años que despliegue los objetivos a cumplir año por año. Sin embargo, el contacto con el KEIZ/SCEI ha corroborado que un primer paso puede constituir la actualización de los ejes estratégicos del SIGC y el no perder de vista esos objetivos en la gestión del centro.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 14-FBBAA-MES-2

Planificación anual.

Elaborar el plan anual de objetivos de equipo decanal.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 06/02/2023

Medidas a adoptar

Una vez que el nuevo equipo decanal tome el la dirección del centro, elaborará una planificación anual. [Se decide postergar hasta la fusión de departamentos y la adscripción de los másteres (actualmente, en la Escuela de Máster y Doctorado) al centro].

Se ha producido ya la fusión de departamentos en la Facultad y también la incorporación de los másteres en la gestión del centro. No se descarta la elaboración de un Plan Estratégico por 4 años, que despliegue las labores a realizar por años. Sin embargo, el contacto con el KEIZ/SCEI ha corroborado que un primer paso puede constituir la actualización de los ejes estratégicos del SIGC y el no perder de vista esos objetivos en la gestión del centro.

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.0.2, Planificación Anual

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

Código de la acción: 22-FBBA-MES-23

Creación de una Comisión de Captación de Alumnado en el centro

La Secretaría Académica se ocupa de este proceso, pero el Equipo Directivo del centro es consciente de que su labor consiste en coordinar el trabajo a realizar, pero no participar en todas las actividades formativas del centro y realizarlas de facto. Por eso, surge la idea de crear esta comisión que esté presidida por quien ostente el cargo de secretario/a académico/a y que esté compuesta por profesorado del centro y que garantice el reparto de las tareas de captación de alumnado entre el PDI

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Creación de una Comisión de Captación de alumnado de la Facultad, presidida por quien ostente el cargo de secretario/a académico/a, que esté compuesta por profesorado del centro y que garantice el reparto de las tareas de captación de alumnado entre el PDI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1, Organización Docente

Código de la acción: 21-FBBA-MES-17

Reorganización de los grupos de 2º curso para los tres grados del centro para adecuarlo a la matrícula de primer curso y las previsiones de alumnado que pasar a segundo

Ha descendido el volumen de matriculados en euskera y ha aumentado el de alumnado en castellano

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En lugar de 4 grupos de euskera y 4 de castellano en segundo curso, se establece que haya 3 de euskera y 5 de castellano.

La medida ha sido eficaz para adecuar la organización de grupos a la nueva realidad. Se continuará haciendo seguimiento de la evolución en la matriculación.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FBBA-MET-13

Revisión del calendario académico

Se observa la necesidad de revisar el calendario para favorecer la coordinación de las titulaciones de grado, recuperando y estableciendo semanas de coordinación que no coincidan con la las semanas lectivas.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

2.2.1, Organización Docente

Analizar si las modificaciones introducidas en el calendario repercuten positivamente en el número de reuniones de coordinación celebradas.

Titulaciones:

GCONSE GCREAC GENART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.2, Desarrollo docente

Código de la acción: 21-FBBAA-MET-14

Baja de la asignatura optativa "Euskararen Arauak eta Erabilerak" y alta de la asignatura "Euskal Kultura Garaikidea: komunikazioa eta hizkuntza-estrategiak"

Tal y como recoge el "Euskararen III. Plan Gidaria", se van a modificar en todos los centros las asignaturas optativas que propone el departamento Euskal Hizkuntza eta Komunikazioa, también las que se ofertan en la Facultad de Bellas Artes. Se ha decidido dar de baja una de las asignaturas anteriores y dar de alta otra nueva con diferente denominación.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ha decidido que, en todos los centros de la UPV/EHU, el sistema para modificar la denominación y el diseño de las asignaturas optativas que el Dpto. de Lengua Vasca y Comunicación oferta sea mediante la baja de las asignaturas anteriores y el alta de una nueva.

Por tanto, se propone que desaparezca "Euskararen Arauak eta Erabilerak" y se dé alta la asignatura "Euskal Kultura Garaikidea: komunikazioa eta hizkuntza-estrategiak". Esto no afecta a la otra asignatura que imparte dicho Dpto. en el centro "Komunikazioa euskeraz: Arteak" que tiene dicha denominación desde el diseño de los nuevos grados.

Se pretende que la medida entre en vigor para el curso 2023/2024.

Titulaciones:

GCONSE GCREAC GENART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GCONSE-MET-8

Baja tasa de Graduación

El curso 2019/20 la tasa de graduación descendió considerablemente: de una 41,67% (curso 2018-2019) a un 32,61%. Creemos que este indicador se vio afectado directamente por la Pandemia de la COVID-19, ya que resultó muy complicado hacer frente a multitud de situaciones y restricciones que afectaron a todos los niveles a nuestro alumnado.

En el curso 2020/2021, la tasa de graduación ha ascendido a un 33,33%. Siendo un ascenso tímido, vamos a esperar los cursos que viene para saber si se marca una tendencia.

Responsable: Coordinadores de grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Desde la coordinación del grado se ha visto necesario que el profesorado que tutoriza los TFGs hagan pedagogía del TFG relativizando su peso (6 ECTS) e intentado que no lo sobredimensionen. De hecho, de este acción ha derivado otra acción de mejora para actualizar la guía docente del TFG, reduciéndolo en extensión (entre otras medidas) para aligerar la carga que sienten a la hora de realizarlo y defenderlo.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GCREAC-MET-9

Trasladar la asignatura de Historia del Diseño de tercer curso desde el segundo cuatrimestre al primero.

Mejorar la funcionalidad de la asignatura de Historia del Diseño mediante el traslado de su ubicación a una situación natural y óptima dentro del Plan de Estudios.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

2.2.2, Desarrollo docente

Se está trabajando para el planteamiento del plan de estudios de cara al Real Decreto 822/2021 se están realizando diversos planteamientos y se ha visto oportuno esperar a tener un plan común para plantear todos los cambios a la vez. Con lo que la propuesta de cambio de la se presentaría con el resto de las propuestas más adelante.

Titulaciones:
GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.4, Movilidad del alumnado

Código de la acción: 21-FBBAA-MES-4

Revisión de los indicadores

Revisión de los indicadores. Hay indicadores están duplicados, siendo de Centro, Centro-Grado, y Centro-UPV/EHU.

Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Hay indicadores que están duplicados, siendo de Centro, Centro-Grado, y Centro-UPV/EHU. Hay que eliminar los de Centro o Centro Grado que están repetidos con los de Centro UPV/EHU.

En julio de 2022 se produjo un relevo en los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales y Calidad. A fecha de enero de 2023 se ha revisado la recomendación propuesta en esta acción y se ha decidido respetar, por el momento, el duplicado de algunos indicadores, porque los datos de centro se han recabado a tiempo para realizar con calma los informes de seguimientos y desde la UPV-EHU se están retrasando en la incorporación de los datos. Como medida de seguridad, además, se quiere verificar si coinciden exactamente ambos datos y si, en definitiva, las cifras de la UPV-EHU se ajustan con exactitud a los registros de movilidad que tramita el centro.

Por otra parte, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y la Vicedecana de Calidad, en una reunión realizada el 20 de enero de 2023, han acordado eliminar los indicadores de centro "Nº de convenios de intercambio formalizados", "Nº de Universidades socias en convenios de movilidad (EHUNDU 2016)" y "Ratio de eresados/as que han realizado una movilidad (EHUNDU 2016)" y sustituirlos por los siguientes: "Nº total de convenios propios" y "Nº total de convenios de cupo general". Se cree que esta sustitución va a contribuir a recabar los datos de manera más ajustada y efectiva a la gestión real del centro vinculada a la movilidad del estudiantado. Se buscará aplicar esta medida para tramitar los informes de seguimiento del curso 2021-2022 que se están realizando ahora en 2023.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

Código de la acción: 19-MCYXAC-RET-24

RECOMENDACION Criterio 2.1 Informe Renovación Acreditación LINEAS DE INVESTIGACION

"Se recomienda añadir más información de las líneas de investigación de los profesores en la página web del título. Sería interesante para el estudiante saber qué línea de investigación sigue cada uno de los profesores de esta asignatura y tener acceso al curriculum de cada uno de ellos." No hay un listado de líneas de investigación con profesores.

Responsable: PDI

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas a adoptar

Existe un listado actualizado con las líneas de investigación de todo el profesorado así como información sobre temas específico y equipos de investigación existentes y está disponible tanto en EGELA como en la GUIA DOCENTE GENERAL que se envía al alumnado al inicio del curso.

Se ha solicitado su actualización en la web en varias ocasiones pero se nos remite a la Propuesta de GAUR y desconocemos el procedimiento para que se modifiquen.

Titulaciones:
MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.2, Prácticas e inserción laboral

Código de la acción: 20-MCYXAC-RET-6

RECOMENDACION Criterio 1.2 Informe Renovación Acreditación: SISTEMATIZACION DE LA REVISION DEL PERFIL DE EGRESO

Sería recomendable una sistematización en la revisión del perfil de egreso una vez terminada su formación académica en la universidad, pero de forma informal y no sistematizada.

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas a adoptar

En la actualidad, se mantiene contacto y relación con gran parte del alumnado egresado que nos va informando sobre su trayectoria una vez terminada su formación académica en la universidad, pero de forma informal y no sistematizada.

Se podría diseñar un procedimiento específico y/o mecanismos de consulta que proporcione información concreta una vez finalizado el curso por parte de algún organismo de evaluación externo (que no recaiga en el PDI)

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GCONSE-MET-7

Actualizar la información sobre Prácticas

La información que se ofrece sobre las prácticas voluntarias del grado es la misma que en el resto de los dos grados. Dicha información no es específica y, por eso, es necesario que este apartado pueda mostrar información concreta y específica al grado.

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La información que se ofrece sobre las prácticas voluntarias del grado es la misma que en el resto de los dos grados. Dicha información no es específica y, por eso, es necesario que este apartado pueda mostrar información concreta y específica al grado.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

3.1.2, Gestión de PDI y PAS

Código de la acción: 21-MPINTU-MET-15

Sustitución de profesor jubilado

Sustitución de profesor en la docencia del máster

Responsable: Secretaría

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/11/2022

Medidas a adoptar

Ninguna

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

3.1.2, Gestión de PDI y PAS

Código de la acción: 21-MPINTU-MET-9

Título de doctor

Nuevo profesor doctor, Juan Ignacio Gracenea, 6 de mayo 2022

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 12/09/2022

Medidas a adoptar

Se aprueba que imparta docencia en el máster y que pueda dirigir TFMs.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

3.2.3, Gestión de Servicios

Código de la acción: 22-GCREAC-MET-19

Centralización del uso de maquinaria y formación del personal técnico que se encargue de gestionar su utilización por parte del alumnado

Ofrecer un servicio centralizado para el uso de maquinaria como cortadoras laser, plotter, impresora 3d, etc,

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Titulaciones:

GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

Código de la acción:

Cambio de Indicadores del procedimiento

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Revisar los valores de límite superior y límite inferior de los indicadores, ya que en la mayoría de ellos aparecen en ambos casos 0.0.

Se corrigen los datos del indicador "nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso" ya que el modelo de cálculo no estaba bien, y se modifica la redacción, que tiene que ser "nº de plazas matriculadas de nuevo ingreso"

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 21-MPINTU-MET-1

Matriculación del TFM alumnado del máster

Se considera que para el correcto desarrollo del programa de la titulación debe suprimirse la exigencia de que el/la estudiante tenga aprobadas el resto de las asignaturas y el Prácticum para poder matricularse del TFM.

La acción, contribuirá a la mejora del desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje que los alumnos/as puedan matricularse de inicio y a un tiempo de los 60 créditos de la titulación.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 12/09/2022

Medidas a adoptar

Supresión de la exigencia de que el/la estudiante tenga aprobadas el resto de las asignaturas y el Prácticum para poder matricularse del TFM.

Titulaciones:

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

3.3.1, Acceso y Matriculación

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

4. COMUNICACIÓN

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Código de la acción: 17-GCONSE-RET-1

DIFUSIÓN DEL GRADO (recomendación Informe de seguimiento curso 2016-17)

Desarrollar actividades complementarias para asegurar una buena difusión del grado (publicidad)

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas a adoptar

Se llevan actividades de difusión como la participación en las ferias de Orientación Universitaria y Jornadas de Puertas Abiertas. Además, se ha retomado la participación en las jornadas de orientación para orientadores de Bachillerato (Orientatu 2020) y las charlas informativas en los institutos.

Además de eso, se ha abierto una cuenta de Instagram específica del Grado de Conservación y Restauración donde se comparte información directa de lo que sucede en el grado.

En febrero de 2023 se constata que se lleva a cabo la difusión del grado en todas las instancias posibles (FOU, Orientatu, JPA, redes sociales, etc.) de manera sistemática. Todo ello se coordina desde la Secretaría Académica del centro.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 21-FBBAA-MES-16

Depuración de indicadores inoperativos y creación de otros nuevos

Revisión de los indicadores que no resultan operativos para visibilizar la gestión real del centro e inclusión de otros nuevos

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se propone eliminar los siguientes indicadores PRC (las razones para hacerlo aparecen tras los dos puntos dentro del esquema numerado):

- "aº de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas (EHUNDU 2016/2017": el Centro no tiene ni prevé tener.

- "Grado de satisfacción con la formación" (que se refiere a la recibida por el PDI que participa en los cursos organizados por el SAE/HELAZ): el SAE/HELAZ no la facilita.

- "Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) EHUNDU 2017/2018": se trata de un dato que no ha sido recabado nunca; además, el centro organiza muy excepcionalmente este tipo de actividades, ya que se apoya en la oferta formativa general de la UPV-EHU para el PDI desde organismos como el SAE/HELAZ, el Servicio de Discapacidad, la Biblioteca, etc.

- "Grado de satisfacción con el reconocimiento": no se recaba esa información en ninguno de los reconocimientos que el Centro tramita para el alumnado, el PDI y el PAS.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Se van a añadir los siguientes indicadores para añadir la diversidad de PDI, PAS y alumnado que recibe reconocimientos:

- El indicador "Nº de personas reconocidas PDI" se va a diversificar en dos para atender a los casos de (1) jubilación y (2) participación en FOU y JPA.

- El indicador "Nº de personas reconocidas alumnados" se va a diversificar en dos para atender los casos de (1) premios extraordinarios y (2) participación en JPA y jornadas de acogida.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 14-MCYXAC-MET-1

Trabajos de Fin de Máster en otros idiomas

Incrementar los TFMs redactados en Euskera e inglés y/o en otro idioma no oficial si fuera posible

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas a adoptar

Se plantea informar e incentivar al alumnado en la realización de TFMs en otras lenguas para seguir trabajando en la mejora de los indicadores de internacionalización, mediante el número de TFM realizados y defendidos en inglés/euskera

Titulaciones:

MCYXAC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
---------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MPINTU-MOT-4

Respeto del máximo de 20 plazas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024

La Comisión Académica del Máster de Pintura solicita que haya un máximo de plazas en el máster independientemente de los criterios de matriculación que estimen el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua así como en la dirección de Posgrados.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Para el curso 2022-2023 se han visto obligados a admitir a 23 estudiantes siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Posgrado y, para garantizar la calidad de la enseñanza y las necesidades de espacio que tiene el alumnado del máster, solicitan que el máximo de plazas ofertadas sea de 20.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 17-MCYXAC-RET-11

RECOMENDACIÓN 2.1 Acreditación Unibasq- INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores y resultados del título / sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título y sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas a adoptar

- La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. Actualmente, estos indicadores son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

-En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la promoción 2014, la primera de la que se han obtenido datos a nivel de titulación.

Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado ¿Acreditación¿ de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

-En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de satisfacción del alumnado y de satisfacción de las personas egresadas.

Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

Titulaciones:

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-10

RECOMENDACIÓN Criterio 2.2 Informe Acreditación Renovación

Aunque hay información disponible sobre las prácticas en la página web, es escasa y conviene ampliarla.

Existe un blog propio de la facultad de Bellas Artes, convendría añadir un enlace a la página web para facilitar el acceso a esta información.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas a adoptar

Quando finalicen procesos como la reelaboración de los convenios de prácticas por parte de los organos correspondientes de la UPV/EHU, se redactarán e introducirán en la web institucional del Máster las informaciones completas acerca de las mismas.

En base a la nueva ubicación de la titulación dentro de la Facultad de Bellas Artes se ha generado un enlace directo que conecta toda la información del Máster a la web de la Facultad de Bellas Artes.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-11

RECOMENDACIÓN Criterio 5.4 Informe Acreditación Renovación

Aunque el Máster se cursa en un año, se recomienda que se estudie la posibilidad de aumentar la movilidad para los estudiantes y mejorar su gestión.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se vienen realizando consultas periódicas a las áreas, y responsables correspondientes, dentro de la UPV/EHU, con el objetivo de mejorar la movilidad dentro programa Erasmus de los estudiantes. Entendemos que este interés movilizará los trámites y que, previsiblemente, darán resultados en los cursos siguientes.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-3

RECOMENDACIÓN Criterio 7.2 Informe Acreditación Renovación

Las evidencias presentadas (las encuestas de satisfacción a los estudiantes) y las entrevistas realizadas durante la visita muestran un adecuado grado de satisfacción pero no existen suficientes evidencias constatables y de todos los agentes implicados por lo que hace imposible la valoración de esta directriz. Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Para las empresas colaboradoras en el Prácticum, se prevé una herramienta en GAUR que recogerá la encuesta de satisfacción de los instructores.

En cuanto al profesorado, de momento no poseemos mas evidencias que las manifestaciones verbales en las reuniones de profesores. Se intentará pasar un cuestionario en el presente curso.

A febrero de 2023, se sigue trabajando en cuál puede ser la manera más conveniente de recabar la opinión de los diferentes grupos de interés. El Vicedecanato de Calidad e Innovación está trabajando en el diseño de un sistema de recogida de opinión de los grupos de interés unificado para todas las titulaciones del centro.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción:

RECOMENDACIÓN Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

La información disponible a partir del estudio de Lanbide no corresponde al título, de modo que no se dispone de datos suficientes para juzgar este punto. Se recomienda que Lanbide recabe la información sobre inserción laboral de los estudiantes de este título. Se recomienda implementar medidas alternativas de seguimiento de los egresados, lo que resulta factible por el reducido número de alumnos.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

No está en nuestra mano cambiar las estrategias de funcionamiento de Lanbide.

Por otro lado, y a pesar de que el número de alumnos no es grande, resulta muy dificultoso recoger evidencias oficiales de ocupación en relación al título, debido

1. A la pluralidad de opciones hacia las que los titulados dirigen sus proyectos de profesionalización
2. A que el porcentaje de alumnos de otros países -fundamentalmente de Iberoamérica- que viene a cursar el máster es importante y creciente.

No obstante, se ha elaborado una encuesta propia de ocupación, que se ha comenzado a enviar por correo electrónico a los egresados, y se vienen archivando las respuestas obtenidas.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción:

RECOMENDACIÓN Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Trataremos de aportar mayor información mediante consultas realizadas a agentes externos para contribuir a la actualización y, en su caso, mejora del plan de estudios.

Aunque debemos señalar, que parte del alumnado que finaliza el máster se autoemplea, al dedicarse a la carrera profesional en el ámbito de la Pintura como trabajador/a autónomo/a.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 19-MCERAF-MET-16

Modificación de la información acerca del máster en algunos ítems, en la web del título, con el objetivo de mejorar la comunicación a los grupos de interés.

Se inician los procedimientos para la modificación de la redacción de algunos textos, correspondientes a diferentes ítems en la información en los cauces institucionales del Máster, con el objetivo de mejorar la comunicación a los grupos de interés.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 16/02/2023

Medidas a adoptar

Siguiendo la recomendación de la Agencia Unibasq en el informe provisional de renovación de la Acreditación, para el Criterio 2. Información y transparencia,

Se inician los procedimientos para la modificación de algunos textos presentes en los cauces institucionales del Máster, con el objetivo de mejorar la comunicación a los grupos de interés en relación a las características del programa formativo, su desarrollo y resultados.

A fecha de febrero de 2023, se verifica que la información pública sobre el máster es suficiente e unificada respecto a la desplegada por los otros másteres del centro.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 17-MCERAF-MET-14

Actualización de la información general sobre la titulación.

Se debe actualizar la información en los apartados:

- profesorado potencial para la dirección de TFM,
- recursos materiales,
- indicar la posibilidad de dedicación parcial con el nº mínimo de ETCS a cursar en función de la organización del máster.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 16/02/2023

Medidas a adoptar

- Se está procediendo a la actualización de los contenidos en las Guías docentes y Web institucional añadiendo información sobre
- Nº mínimo de ETCS a cursar por curso en dedicación parcial
- Profesorado potencial para la dirección de TFMs
- Recursos y materiales propios del centro a disposición del Máster

A fecha de febrero de 2023, se constata que la información pública sobre el máster accesible en la web se ha completado suficientemente.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 12-MCYXAC-MET-1

Busqueda y Solicitud de subvenciones

Necesidad de ayudas económicas para cursos y salidas formativas complementarias

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Buscar vías económicas para complementar los contenidos docentes y formativos del máster con charlas o salidas formativas (no existen ayudas de extensión universitaria para este tipo de máster) a museos y galerías.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MPINTU-MET-8

Cambio en la dirección y en la composición de la comisión académica del Máster de Pintura

Entra en la dirección del Máster de Pintura Iñaki Imaz Urrutikoetxea en sustitución de Jesús Meléndez Arranz. Igualmente, cambia la composición de la Comisión Académica del Máster

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Entra en la dirección del Máster de Pintura Iñaki Imaz Urrutikoetxea en sustitución de Jesús Meléndez Arranz. Igualmente, cambia la composición de la Comisión Académica del Máster.

Jesús Meléndez deja de ser el presidente de la Comisión Académica del máster y pasa a ser vocal. Iñaki Imaz se convierte en el nuevo presidente de la Comisión Académica y deja de ser vocal de la misma.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-MCERAF-MET-12

Gestión de la movilidad ERASMUS e

Incorporación de nuevo profesorado doctor a la docencia del máster.

1. Acciones para activar la movilidad ERASMUS

2. Incorporación de nuevo profesorado doctor a la docencia del máster.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 16/02/2023

Medidas a adoptar

1. Se ha propuesto a los órganos correspondientes la conveniencia de establecer convenios de colaboración con otros centros de investigación con áreas afines a los contenidos de la titulación. De momento la Comisión Académica ha iniciado intercambios con ese fin con profesores de universidades de Ecuador, Argentina y México.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

2. Las nuevas incorporaciones al profesorado del Máster son doctores/as como evidencia el CV publicado en la web institucional.

A fecha de febrero de 2023 se constata que 8 de los 10 profesores/as del máster son doctores. Por otra parte, como existe otra acción específica para incentivar la movilidad en el máster, se decide cerrar esta acción y mantener la anterior.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 16-MCYXAC-MET-1

Impartición en otros idiomas: inglés

Comenzar a impartir algunas asignaturas en inglés con el fin de potenciar la internacionalización del máster

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas a adoptar

Se seguirá trabajando en la opción de impartir asignaturas o cursos complementarios en inglés para la mejora de los indicadores de internacionalización, mediante la incorporación de asignaturas o cursos complementarios impartidas en inglés dentro del programa formativo del máster

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MACTPE-MET-12

Modificaciones en la Comisión Académica del Máster en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

Se registran los cambios que se acuerdan en la comisión académica del Máster en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo de cara al curso 2022/2023

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas a adoptar

Como se especifica en el acta de la Comisión Académica del Máster en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo, se hacen modificaciones en el profesorado que imparte el mismo para el curso 2022/2023:

- Juan Andrés Crego Morán abandona la CAM, y por tanto su cargo de Responsable del mismo.
- Ignacio Rodríguez Arkautte, actual vocal de la CAM, pasa a ser el nuevo Responsable del máster.
- Edurne González Ibáñez entra como nueva vocal de la CAM.

Titulaciones:

MACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MCYXAC-MET-1

Modificación de la comisión académica y de la dirección del máster CYXAC

Se registran los cambios producidos en la comisión académica y en la dirección del máster CYXAC de cara al curso 2022/2023

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas a adoptar

Como consta en el acta de la comisión académica del máster CYXAC del 7 de septiembre de 2022:

- Haizea Barcenilla asume la dirección sustituyendo a Ismael Manterola.
- Arturo Rodríguez Bornaetxea entra como vocal en la comisión académica del máster sustituyendo a María Concepción Elorza Ibáñez de Gauna.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 22-MCYXAC-MET-5

Modificación de los requisitos de acceso al máster CYXAC a partir del curso 2023/2024

Se añade como requisito la presentación de una carta de motivación por parte del alumnado y se especifican las titulaciones concretas que dan acceso al Máster CYXAC

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Por lo que respecta a la valoración de méritos, se añade la necesidad de que el alumnado potencial del máster presente una carta de motivación para considerar su admisión.

Por lo que a las titulaciones de acceso se refiere, se especifica un listado con las titulaciones posibles que darían acceso al máster.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MCYXAC-MET-11

Modificación del profesorado del Máster en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo

Modificación del profesorado que imparte docencia en el máster de cara al curso 2022/2023

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas a adoptar

Como se especifica en el acta de la Comisión Académica del Máster en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo, se hacen modificaciones en el profesorado que imparte el mismo para el curso 2022/2023:

- La profesora MARÍA CONCEPCIÓN ELORZA IBÁÑEZ DE GAUNA, no continuará en la docencia del master por su próxima jubilación en diciembre de 2022, por lo tanto, su encargo de 2 ECTS dentro de la asignatura Nuevas tendencias en la gestión expositiva de Arte Contemporáneo, pasará a ser impartida por la profesora doctora GARAZI ANSA.
- El profesor colaborador del Museo Guggenheim Bilbao, DANIEL VEGA ha mostrado su intención de no continuar con la docencia de 0,5 ECTS el curso siguiente en la asignatura Nuevas tendencias en la gestión expositiva de Arte Contemporáneo, por lo que será sustituido por CAROLINA ERDOZIA, Responsable de Coordinación de Exposiciones del mismo Museo Guggenheim.
- Debido a este cambio en la asignatura, 1 ECTS que la profesora Garazi Ansa impartía en la asignatura Repertorio de líneas de Investigación en Arte Contemporáneo, será asignado a la profesora doctora MIREN VADILLO.
- En la asignatura Conservación preventiva de Arte Contemporáneo, el profesor JORGE GARCÍA GÓMEZ TEJEDOR del Museo Reina Sofía de Madrid no continuará impartiendo 0.5 ECTS, por lo que la profesora doctora KATRIN ALBERDIN asumirá dichos créditos
- REGINA RIVAS del Museo Reina Sofía se incorpora a la asignatura Tipologías de Arte Contemporáneo: iconografía e industria impartiendo 0.5 ECTS
- La profesora doctora IDOIA MADARIAGA se incorpora a la asignatura Patologías comunes en el A. C. de origen intrínseco y extrínseco con un encargo de 1 ECTS

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MINCRA-MET-10

Modificación del profesorado del Máster en Investigación y Creación en Arte

Modificación del profesorado del Máster en Investigación y Creación en Arte

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas a adoptar

Como se especifica en el acta de la Comisión Académica del Máster de Investigación y Creación en Arte, se hacen modificaciones en el profesorado que imparte el mismo para el curso 2022/2023:

1. Kontxa Elorza deja la asignatura titulada "Modificaciones en el arte producidas por la tecnología". Le sustituyen Natalia Vegas y Ohiane Urigüen.
2. Jon Otamendi deja la asignatura " El arte como no poder" y le sustituye Ohiana Garro.
3. Ohiana Garro deja la asignatura "Procesos de creación. aproximación transdisciplinar" y le sustituyen Julen Araluce
3. Fito R. Escudero deja la asignatura "Modelos pictóricos" y le sustituye daniel Tamayo como profesor invitado

Titulaciones:

MINCRA

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 17-MCVXAC-MET-2 Refuerzo de la Internacionalización y de la movilidad Propuesta y ampliación de plazas del Programa Erasmus Master Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 31/01/2023 Medidas a adoptar Se intentará establecer relaciones y convenios de docencia e investigación con otras instituciones para mejorar la movilidad y oportunidades de formación y/o investigación en otras instituciones. Señalar lo complicado de establecer programas de movilidad con centros que tienen estudios de 90 o 120 ECTS, tratándose, en nuestro caso de un master de 60 ECTS. Además señalar que los trámites administrativos para la creación de nuevas propuestas de movilidad no está en manos de la Comisión Académica del Máster Titulaciones: MCVXAC</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 22-MPINTU-MET-14 Título de doctor Jorge Rubio consigue el título de doctor a fecha 18/11/2022 Responsable: Equipo Decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 19/11/2022 Medidas a adoptar Se aprueba que imparta docencia en el máster y que pueda dirigir TFMs. Titulaciones: MPINTU</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

5.1 Formación Continua

5.1.1, Formación continua / complementaria PDI

<p>Código de la acción: 17-FBBAA-MES-13 Mejorar la oferta formativa dirigida al PDI y sistematización de la recogida de satisfacción Sería recomendable conseguir una oferta formativa para el PDI más atractiva y mejorar los sistemas de recogida de encuestas Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 10/02/2023 Medidas a adoptar Ofrecer una oferta más atractiva que fomente la participación del profesorado y a su vez, mayor control en la recogida de encuestas. En febrero de 2023 se hace la reflexión de que el SAE/HELAZ, la Dirección para la Igualdad de la UPV-EHU y el Servicio de Atención para Personas con Discapacidades de la UPV-EHU tienen una amplia e interesante oferta de cursos. A pesar de todo, la participación del profesorado de la Facultad en los mismos es escasa. Se acuerda tratar de dar la mayor difusión a sus propuestas de cursos y de fomentar la participación del profesorado del centro en ellos. Igualmente, son esos mismos servicios (SAE/HELAZ, Dirección para la Igualdad de la UPV-EHU y Servicio de Atención para Personas con Discapacidades de la UPV-EHU) los que recaban la opinión del profesorado sobre los cursos organizados por ellos. En la medida de lo posible, sobre todo en el caso del Servicio de Atención para personas con discapacidades de la UPV-EHU (en los otros es más inviable), se tratará de organizar algún curso dentro de la propia Facultad que puede contribuir a motivar al profesorado a participar en él con más facilidad.</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1, Evaluación de la docencia

Código de la acción: 22-FBBA-RES-18

Organización de un taller impartido por el SED-IEZ de la UPV-EHU para el profesorado de la Facultad sobre la convocatoria DOCENTIAZ

El Vicedecanato de Calidad del Centro organiza para el día 19.01.2023 un taller impartido por el SED-IEZ de la UPV-EHU sobre la propia convocatoria DOCENTIAZ. El objetivo es incentivar la participación del profesorado en la convocatoria y aclarar las dudas y reservas que se tengan respecto a la convocatoria.

Responsable: Grupos de mejora

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El Vicedecanato de Calidad del Centro organiza para el día 19.01.2023 un taller impartido por el SED-IEZ de la UPV-EHU sobre la propia convocatoria DOCENTIAZ. El objetivo es incentivar la participación del profesorado en la convocatoria y aclarar las dudas y reservas que se tengan respecto a la convocatoria.

Se espera que con ello aumente la participación del profesorado de la Facultad en la 13ª convocatoria de DOCENTIAZ.

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---	-------	-------	-------	-------

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

Código de la acción: 17-FBBA-MES-3

Fomento de la participación del PAS en las encuestas de satisfacción

En las encuestas realizadas en el curso 2016/17, la participación del PAS ha sido muy bajo y no ha sido representativo para obtener datos.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 09/02/2023

Medidas a adoptar

Conseguir mayor participación en las próximas encuestas para poder obtener resultados.

La realización de dichas encuestas corresponde al Servicio de Evaluación de la Calidad Institucional. Desde el curso 2016-17 no se han realizado.

A fecha de febrero de 2023, se constata que se ha vuelto a reanudar la recogida sistemática de información sobre el grado de satisfacción, tanto para el PDI como para el PAS.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MCYXAC-RET-28

RECOMENDACION Criterio 7.2 Informe Renovación Acreditación: ENCUESTAS SATISFACCION COLECTIVOS INVOLUCRADOS (PROFESORADO, EGRESADOS y EMPLEADORES)

RECOMENDACION Criterio 7.2 Informe Renovación Acreditación: ENCUESTAS SATISFACCION COLECTIVOS INVOLUCRADOS (PROFESORADO, EGRESADOS y EMPLEADORES)

Se recomienda incentivar una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Actualmente los procedimientos sistematizados que existen para recabar información de los grupos de interés son los siguientes:

- Las encuestas de opinión del alumnado sobre el profesorado que se desarrollan en el contexto de cada asignatura y de la docencia de cada profesor/a.
- Los empleadores de prácticas rellenan voluntariamente a través de GAUR un informe sobre el desarrollo de las prácticas por cada alumno/a que reciben.
- La UPV/EHU realiza encuestas de satisfacción al profesorado y personal de administración por centro, aunque no desglosado por titulación. Según estas encuestas, el grado de satisfacción del profesorado de la Facultad de Bellas Artes ha aumentado de 3,83/5 a 4,11/5 entre los años 2019 y 2022; por otra parte, el grado de satisfacción del personal de administración se ha mantenido de 3,91/5 a 3,90/5 en ese mismo periodo. Esta información se recibe anualmente en el centro y se seguirá consultando desde el máster. Sin embargo, no existen medios para recabar el grado de satisfacción del profesorado externo y no se prevé su implementación.

Se valorará la posibilidad de implementar algún otro recurso para recabar la opinión de los grupos de interés.

Titulaciones:

MCYXAC

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2021/2022

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

--	--	--	--	--	--

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes